

DECRETO 1380 DE 1997

(mayo 26)

por el cual se designa representante del Presidente de la República de Colombia

en el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Chivor, Corpochivor.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere el literal b) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993,

DECRETA:

Artículo 1º. Designase al doctor Hugo Hernando Bohórquez Gutiérrez, con cédula de ciudadanía número 19106660 de Bogotá, como representante del Presidente de la República de Colombia en el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Chivor, Corpochivor.

Artículo 2º. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 26 de mayo de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro del Medio Ambiente,

Eduardo Verano de la Rosa.